

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA  
G ADVENTURES S.A GADSADOR  
LLEVADA A CABO EL 16 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Abril de 2019, a las 10:00 hs, en el local social de la compañía ubicado en la calle Manuel Barreto N32-150, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía G ADVENTURES S.A GADSADOR, los accionistas: ALTUN GROUP LTD. propietario de trece mil ochocientas acciones con un valor de un dólar cada una y Bruce Howard Poon Tip, propietario de nueve mil doscientas acciones con un valor de un dólar cada una, ambos accionistas legalmente representados por la abogada María Daniela Román Aguinaga, conforme poder especial que acredita la legalidad de su representación, por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian convocatoria y resuelven constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del señor Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
3. Conocer los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del 2018 y de ser el caso, decidir sobre el destino de los mismos.
4. Aprobar la designación de Comisario para el ejercicio 2019.

Por así decidirlo la Junta, preside la reunión en su calidad de Presidente Ad-hoc abogada María Daniela Román Aguinaga y actúa como Secretaria la señora Gabriela Gómez en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día establecido.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias del informe de la señora Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de que la señora Gerente General aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, se mociona a proceder a la votación, la Junta aprueba el contenido de los informes presentados por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe.

Luego de que la señora Gerente General aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, se mociona a proceder a la votación y la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

TERCER PUNTO: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el ejercicio fiscal 2018 la compañía tuvo una utilidad por la cantidad de USD 31,253.71 (treinta y un mil doscientos cincuenta y tres dólares de Estados Unidos de América con 71 centavos.)

La junta general resuelve por unanimidad que la utilidad permanezca como utilidades no distribuidas.

CUARTO PUNTO: Toma la Palabra la Presidente de la Junta y mociona al Maria Daniela Roman como comisario principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.

Luego de discutida la moción, esta es aprobada por unanimidad.

Cumplidos los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Una vez redactada y leída la aprueban en su totalidad, para constancia la suscriben los comparecientes. Se levanta la Junta siendo las 12:00 hs.



María Daniela Román

Representante de los Accionistas

ALTUN GROUP LTD. Y Bruce Howard Poon Tip



Gabriela Gomez

Secretaria

PRESIDENTE AD-HOC